

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 175 Martes 23 de julio de 2019 Sec. IV. Pág. 41352

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32700 *OURENSE*

Edicto

Doña MARÍA DOLORES PRIETO RASCADO, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 4 (de lo Mercantil) de Ourense.

Anuncia

Que en el concurso voluntario ordinario número 81-12 del deudor EMBUTIDOS CASTRO BELLO, S.L. (EN LIQUIDACIÓN), se ha dictado con fecha de 17 de julio de 2019 auto de conclusión de concurso.

Dar curso a la extinción de la entidad y el cierre de su hoja de inscripción en los registros públicos que corresponda.

Declarar el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes, salvo las que, en su caso, se contengan en la sentencia firme de calificación.

Se aprueba la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal.

Ourense, 18 de julio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores Prieto Rascado.

ID: A190042854-1